Muñoz Regidores

No
SS. Turcio
Valdes

Presentose en el titulo de su mag.d
de Notaria de los Reynos despachado
por su mag.d en favor de Toribio
Fernandez de Valdes vezino de esta ciudad su fha en
veinte y siete de nobiembre de mil y
setecientos y quarenta y cinco de la Real firma
de la Reynania y sellado con el Real
sello de su mag.d y de su Real Cons.o
y la ciudad lo admitio y le
dio licencia para que pueda
usar del dicho oficio y tiene la
el derecho de no ser de
ciudad para que antes titulos
tan semejantes contra las con
siones con que los Reynos
sirvieron a su Magestad
con los Reales servicios de
millones y lo no huvieron
porquanto en esta ciudad
ay mucho numero de
escrivanos de el numero
Reales respecto de la corta
vezindad y tiene
de acrecentar nuebos titu
los de Notarias es en per
juicio de su magestad y
desta ciudad pues con tesoros
se hazen esemptos de
oficios y cargas Reales y conze
siles y de acudir a estos
servicios menesterosos
en la Republica las
ciudad acuerda se haga
suplica a su Magestad y
señores de su Real Con
sexo de camara para que